

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10105 *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de Barcelona Cruise Terminal, Sociedad Limitada Unipersonal, en el puerto de Barcelona.*

Barcelona Cruise Terminal, S.L.U., ha solicitado la modificación de la concesión administrativa que posee en el muelle adosado del puerto de Barcelona, dedicada a uso particular para atender cruceros turísticos de su grupo empresarial, a fin de poder ampliar la superficie para servicio de recogida de equipaje.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 88 y 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8:30 a 14:30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 12 de marzo de 2013.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A130013541-1